

Condenan en Bolivia demanda chilena ante Corte Internacional por las aguas del Silala



La Paz, 6 junio (RHC)-Organizaciones sociales de Bolivia condenaron la decisión del gobierno chileno de demandar a su país ante la Corte Internacional de Justicia por las aguas del Silala y reiteraron el derecho de la nación andina a defender sus recursos naturales.

Al respecto, el secretario de Justicia de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos, Rodolfo Machaca, criticó las intenciones de tergiversar la verdad sobre el asunto y reiteró que el Silala es un manantial que surge en territorio boliviano y no un río internacional como afirman las autoridades de Chile.

Por otra parte, Jaime Vera, dirigente de la Federación de Juntas Vecinales de La Paz, expresó su apoyo al presidente boliviano, Evo Morales, y le pidió no claudicar en la defensa de los recursos hídricos nacionales.

Las aguas del manantial del Silala abastecen sin contraprestación a varias ciudades y empresas mineras del norte chileno, mediante canales artificiales construidos hace más de 100 años, y aunque en 2009 ambos gobiernos llegaron a un preacuerdo, en virtud del cual Chile se comprometió a pagar por el uso de

50% de las aguas de esa vertiente, el convenio nunca se cumplió.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/95866-condenan-en-bolivia-demanda-chilena-ante-corte-internacional-por-las-aguas-del-silala>



Radio Habana Cuba